P

artiendo del concepto de inflación, podemos afirmar que ésta es el alza sostenida en los precios y refleja el costo de la vida de los colombianos. La inflación es una variable macroeconómica que pertenece a la política monetaria que dirige nuestro Banco de la República y es la figura más importante a controlar en busca del gran objetivo: Crecimiento Económico Sostenible.

Recordemos que en la última reunión del banco central ([30 de octubre de 2015](http://www.banrep.gov.co/es/minutas-10-2015)), esta entidad tomó la decisión de incrementar la tasa de interés de intervención al 5.25%, reflejando un incremento de cincuenta puntos básicos, buscando con esto una merma en la tasa de inflación.

Y es que dentro de las cuentas del gobierno no estaba cerrar el año con una inflación cercana al 6%, se pronosticaba un IPC (Indicé de Precios al Consumidor) final para el 2016 que estuviera dentro del rango meta, es decir, entre el 2% y el 4%. En el último trimestre se presentaron crecimientos importantes en los precios de los productos de la canasta familiar. Es difícil mantener una inflación controlada cuando el gobierno constantemente realiza alzas en los precios de los productos regulados como los combustibles y los servicios públicos, y este último mucho más ahora con la problemática de energía que viene sufriendo la costa atlántica y que puede afectar a todo el país. Aunque no podemos desconocer el impacto que también ha tenido sobre los precios el componente importando de materias primas, que hoy día utilizan nuestros empresarios para fabricar productos nacionales y por otra parte, la afectación climática que es poco benevolente con nuestro territorio.

Seguimos sin entender porque el precio de los hidrocarburos en nuestro país es uno de los más altos del mundo. Un reciente estudio determinó que Colombia es el cuarto país productor de petróleo donde más se paga por la gasolina. Entre las principales causas que conllevan a que este recurso sea tan costoso, tenemos la sobre tasa impuesta durante muchos años y los costos de producción elevados. Recordemos que aumentos en el precio de la gasolina jalona crecimientos en los precios de los demás productos, afectando el IPC.

El aumento del salario mínimo para el año 2016 debe estar por encima de la tasa de inflación, con el ánimo de otorgar un margen de maniobra financiera a las familias colombianas. Bajo ningún punto de vista es viable el incremento de salarios por debajo de la inflación, recordemos que la manutención de una familia debe atender pagos de arriendo, mercado, servicios, transporte, educación y otros.

Por lo anterior, los líderes sindicales convocaron al presidente Juan Manuel Santos, para estudiar la posibilidad de establecer una tasa de incremento del salario mínimo legal vigente que favoreciera a la comunidad en general.

*Helber Mauricio Monroy Pedraza*